

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26096** *CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/2011 (demanda 1283/2010), sobre despido seguido en este Juzgado a instancia de doña Verónica Blázquez Muñoz contra "Cerramientos Metálicos Pinto, S.L.", se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia por importe de 22.533,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063506-1